Mapa Conceptual

Nombre del Alumno: Valeria Ovilla Liévano

Nombre del tema: Los derechos y obligaciones de patrones y trabajadores.

Parcial: 3

Nombre de la Materia: Relaciones laborales.

Nombre del profesor: Mtra. Gladis Adilene Hernández López

Nombre de la Licenciatura: Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Cuatrimestre: Cuarto.

Lugar y Fecha de elaboración: Comitán 31-10-24

Derechos y obligaciones de los patrones y trabajadores.

Los.

Importante saber los derechos como trabajadores ya que así podemos exigir lo que nos corresponde.

Es..

Participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.

La.

Es la obtención de un lucro o ganancia con su actividad

El objetivo.

Que los patrones compartan esa ganancia con los trabajadores, a través de lo que se conoce como reparto de utilidades

Se considera.

Desarrollar el equilibrio entre el trabajo y el capital.

Contribuir a elevar el nivel económico de los trabajadores

Au

Objetivos.

"los trabajadores participarán en las utilidades de las empresas, de conformidad con el porcentaje que determine la Comisión Nacional "

ART.117

Que es impresertible para la masa de los trabajadores y prescriptibles para el trabajador como individuo.

Características.

Procedimiento del reparto de utilidades.

El.

El porcentaje de las utilidades que debe repartirse entre los trabajadores.

Se basa en.

Procedimiento de reparto de las utilidades a los trabajadores podría dividirse en cinco etapas:

Este.

Etapa externa.

Presentación de la declaración.

Etapa interna.

Son.

Pago de las utilidades.

Aclaraciones posteriores.

Son.

Empresas de exentas del reparto de utilidades.

Las.

Las empresas que no están obligadas a pagar utilidades a sus trabajadores (Art 126 LFT)

Establece.

Las empresas de nueva creación, durante el primer año de funcionamiento.

Son.

Las empresas de industria extractiva.

Las.

Las instituciones de asistencia privada, reconocidas por ley, que con bienes de propiedad particular ejecuten fines humanitarios de asistencia.

Las.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y demás instituciones públicas

También.

Las empresas que tengan un capital menor del que fije la Secretaría del Trabajo y Previsión Social

y.

Normas especiales para el reparto de utilidades de los trabajadores de confianza.

Las.

Los trabajadores de confianza tienen reglas específicas y limitaciones para participar en las utilidades de las empresas.

Lo cual.

Los directores, administradores y gerentes generales de las empresas no participan en las utilidades de las empresas.

Art 127.

Los demás trabajadores de confianza sí tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa, pero con una limitación en el salario con el que participan de las mismas

También.

Comisión nacional para la participación de los trabajadores en las utilidades de empresa.

La.

Comisión está fundamentada en la fracción IX del artículo 123 constitucional.

Esta.

Por representantes de los trabajadores, representantes de los patrones y representantes de los patrones.

Integrada.

Realizar las investigaciones y estudios que aporten elementos para determinar el porcentaje de las ganancias de las empresas

Función.

Comisión funciona con un presidente, un consejo de representantes y una dirección técnica.

La.

Procedimiento para determinar el porcentaje de utilidades a repartir se inicia por convocatoria de la STPS

El.

Que en la decisión respecto a la participación de los trabajadores en las utilidades, intervengan todos los factores involucrados: gobierno, trabajadores y patrones.

Se busca.

Bibliografia:Ovilla Liévano Valeria.2024.relaciones laborales apuntes de clases